



Lorient, el 30 de Julio de 2014

Secretario General de Pesca
Señor Ignacio Escobar Guerrerro – Director-
C/Velazquez, 144
28071 MADRID

ESPAGNE

Asunto: Dictamen 88 del CC Sur para los estados miembros occidentales sobre los programas operativos del FEMP

Estimado Señor director,

La nueva Política pesquera común (PPC) aprobada en diciembre de 2013 (EU) No 1380/2013 brinda una gran oportunidad de cara al logro de un futuro sostenible y rentable para las pesquerías europeas. Algunos de sus objetivos, entre muchos otros, son mejorar la selectividad, eliminar las capturas no deseadas y minimizar los efectos negativos de las actividades pesqueras sobre el ecosistema marino.

Algunas medidas de selectividad resultan costosas para los pescadores y requieren inversiones en nuevas tecnologías de aparejos, mejores prácticas y formación de los miembros de la tripulación. No obstante, la aplicación de dichas tecnologías y prácticas será beneficiosa tanto para los stocks como para la flota, dado que permitirá lograr un aumento de capturas y una reducción del tiempo de manipulación.

Afortunadamente, el nuevo Fondo europeo marítimo y de pesca (FEMP, (EU) No 508/2014) permite financiar dichas medidas. Los artículos 38 y 39 del FEMP indican las posibilidades de financiación para el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías de aparejos que permiten aumentar la selectividad y reducir las capturas no deseadas en la medida de lo posible.

Para que las flotas nacionales puedan tener acceso a dicha financiación, resulta indispensable que tal medida se incluya en el programa operativo (PO) del Estado miembro correspondiente, que se está presentando ante la Comisión Europea durante estos meses.

Por todo ello, el CC Sur y en particular sus miembros representantes del sector pesquero, le solicita que permita a sus flotas y pescadores desarrollar y aplicar nuevas tecnologías de aparejos y nuevas prácticas que les permitan cumplir los objetivos de la PPC y solicitar financiación a la Comisión Europea a través de su programa operativo.

Para el CC SUR- Jean-Marie ROBERT
Secretario General

